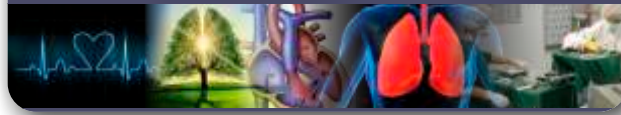




Fundación Contra la  
**Hipertensión Pulmonar**



## **Becas ACTELION 2015 / 2016**



### **Proyecto de Investigación ACTELION en Hipertensión Pulmonar**

Tema: Hipertensión Pulmonar

Dotación: 12.000 euros

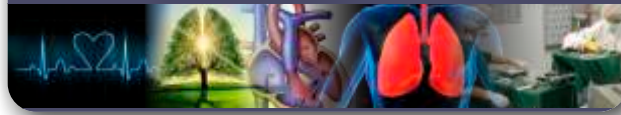
Bases:

1. La Fundación contra la Hipertensión Pulmonar concederá una beca de 12.000€, para proyectos de investigación básica o clínica originales e inéditos, que versen sobre cualquier aspecto relacionado con el campo de la hipertensión pulmonar. La duración de las mismas será de un año.
2. Podrán optar a estos Proyectos, médicos españoles interesados en el área de Hipertensión Pulmonar.
3. Los Proyectos deberán realizarse en un centro español. La duración máxima de las becas será de un año. No se podrán presentar proyectos que opten a otros proyectos o becas de investigación en la presente convocatoria de la Fundación contra la Hipertensión Pulmonar.
4. Con la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:  
Proyecto de investigación (clínica o básica)  
Currículum normalizado del investigador principal
5. Para concursar se enviará por correo electrónico toda la documentación anterior a la Secretaria de la Fundación contra la Hipertensión Pulmonar. La fecha límite de recepción de las solicitudes en la Secretaría de la Fundación será el día 23 de enero del 2016. Los proyectos recibidos con posterioridad a la fecha indicada serán rechazados.





Fundación Contra la  
**Hipertensión Pulmonar**



## **Becas ACTELION 2015 / 2016**



6. La dotación de cada Proyecto, que es de 12.000 euros, se entregará en tres fases: una primera de 6.000 euros a su concesión; una segunda de 3.000 euros transcurridos seis meses de la iniciación del proyecto, previo visto bueno del Comité Científico de la Fundación contra la Hipertensión Pulmonar.  
La entrega de la última parte de la dotación, 3.000 euros, se hará tras la publicación del artículo derivado del Proyecto en una revista científica nacional o internacional con factor de impacto, y en el que se haga constar que el trabajo se financió con una ayuda de la Fundación contra la Hipertensión Pulmonar. La selección será efectuada por el Comité Científico de la Fundación contra la Hipertensión Pulmonar. Los Proyectos podrán declararse desiertos si, a juicio del Jurado, las solicitudes recibidas no reúnen el nivel adecuado.
7. La concesión del Proyecto no presupone el pago de los importes pendientes cuando, a juicio del Jurado, el investigador incumpla alguna de las bases de la convocatoria.

Se hará entrega de los Proyectos en un acto celebrado con tal fin por la Fundación contra la Hipertensión Pulmonar.

Las bases estarán disponibles en la sede de la Fundación, en su página web y en aquellos medios que tanto la Fundación como el Comité Científico, considere adecuado divulgarlo.

Los miembros del Comité Científico, no podrán acceder a las becas en las que intervengan como Jurado. En el caso de estar interesados en una beca determinada, mantendrán su presencia en el Comité, pero tendrán que renunciar a su participación como Jurado.

